
GARANTÍA DE A.N.D.A

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Completar solicitud de ACSA.
- Fotocopia de cédula de la identidad del titular.
- Fotocopia del último recibo de sueldo.
- Estar afiliado o afiliarse en ANDA y solicitar el certificado de alquiler que debe presentarnos.

NOTA:

1. Sr. inquilino, antes de señalar la propiedad, debe estar seguro de que A.N.D.A le garantiza el TOTAL del valor del alquiler.
2. Recuerde que antes de la fecha de firma deberá abonar la diferencia de alquiler que no garantice A.N.D.A por la fecha de cierre.

Eventualmente podrán ser solicitados otros documentos para confirmar los datos informados o para comprobación de ingresos del solicitante.

IMPORTANTE: SR. INQUILINO/S NO PUEDE ESTAR EN EL CLEARING.
